CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

Moción de Orden del Día N° 15968

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, **ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE**, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

EXHORTAR AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ A TOMAR UNA POSICIÓN FIRME EN LAS RELACIONES BILATERALES CON LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSIDERANDO:

Que, el Perú y México mantienen una relación bilateral que es fundamental para la cooperación regional y el desarrollo mutuo en diversos ámbitos, incluyendo el comercio, la seguridad y la cultura;

Que, la posición política pública de la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, señora Claudia Sheinbaum Pardo, desde que asumiera el cargo en octubre de 2024, ha sido crecientemente hostil hacia la República del Perú. Debemos notar más recientemente: 1) los maltratos ocurridos en enero de 2025, para con la delegación liderada por el Contralor General de la República del Perú durante su visita a México en el marco de una visita de trabajo (relatada en la Nota RE (DGA) N° 5-19-A/X-1 de la Cancillería peruana); 2) sus recientes declaraciones en las conferencias de prensa "mañaneras"; y 3) sus recientes comunicaciones en la red social X. Todo esto ha generado seria preocupación y consternación en los sectores políticos y sociales del Perú. Es particularmente grave la abierta, declarada e incondicional defensa por parte de la presidenta Sheinbaum al accionar golpista del expresidente Pedro Castillo Terrones. Además, la presidente Sheinbaum ha desconocido el proceso constitucional que -iniciándose en el Congreso de la República- determinó legal y legítimamente la vacancia en la presidencia del señor Castillo y la consecuente asunción de la actual presidenta del Perú. Es más, ella repetidamente se refiere al señor Castillo como el "legítimo presidente del Perú" y pide abiertamente su excarcelación y retorno al poder. Todo ello es una clara intromisión en asuntos internos del Perú y constituye una reiterativa falta de respeto hacia la institucionalidad peruana. Tal actitud, cada vez más notoriamente provocadora y careciente de mesura diplomática, no refleja el comportamiento del gobierno de un pueblo amigo con raíces históricas profundamente compartidas con

el pueblo del Perú, y menos corresponde a una actitud apropiada y responsable de un consocio fundador de la Alianza del Pacífico.

Que, es deber del Estado peruano proteger su soberanía y la integridad de sus instituciones, funcionarios y ciudadanos en general; así como garantizar el respeto a la Constitución Política del Perú y a los procesos democráticos legítimos.

Que, la relación del Perú con México no debe verse afectada por declaraciones y actitudes hostiles que menoscaben la dignidad del Perú y su gobierno, motivadas aparentemente por la posible colaboración de figuras públicas mexicanas con el crimen organizado internacional; lo que demanda una respuesta firme y clara.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú a adoptar una postura firme y clara sobre las relaciones bilaterales con México, enfatizando la importancia del respeto mutuo entre naciones y la defensa de la institucionalidad democrática del Perú.

SEGUNDO: Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú a evaluar a) la reducción del rango y número de los funcionarios diplomáticos adscritos a la Embajada del Perú en México, 2) aplicar el principio de reciprocidad, instaurando el requisito de visas a los ciudadanos mexicanos que pretendan visitar el Perú, y 3) la declaración de *persona non grata* a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; considerando sus recientes y repetidas declaraciones y acciones que deslegitiman la soberanía del Perú.

Lima, 25 de febrero de 2025.

(firmado digitalmente)

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BUSTAMANTE DONAYRE Carlos Ernesto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 12:12:42-0500

Ernesto Bustamante Donayre

Congresista de la República

. Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE
. Miembro de la Junta Directiva de la Comisión Permanente para Asuntos de la ONU de la Unión Interparlamentaria UIP